ÉPOCA IV — BARCELONA 9 DE AGOSTO DE 1916 — NÚMERO 312

Tierra y Libertad

Número suelto: 5 céntimos | Redacción y administración: calle Cadena, 39, 2.°, 1.°

Paquetes de 30 ejemplares . . . 1'00 ptas
Suscripción: España un trimestre . 1'00 »
» Extranjero » . 1'50 »

El "arreglo" de la huelga ferroviaria

El triunfo del sarcasmo

Ante las causas de general malestar que sobre la clase obrera pesa a consecuencia de la enorme y creciente carestía de las subsistencias, hermosos movimientos obreros se han dado en España, vencidos, no obstante, por las más tremendas coacciones del Gobierno franca y desvergonzadamente parcial hacia los explotadores enriquecidos a costa de la miseria y del hambre del pueblo productor.

La división de la clase obrera española en dos grandes organismos distintos y en dos tácticas diferentes, era lo que más perjudicaba el triunfo de los obreros, pues no podían hacerse movimientos simultáneos y generales, a pesar de alcanzar a todos el mismo malestar y ser común el motivo objeto de las reclamaciones; y ese dualismo nefasto, esa divergencia de procedimientos de táctica, era además lo que inducía a la burguesía y al Gobierno a *dar largas* al conflicto obrero, esperando confiados en el desaliento de los huelguistas al recrudecerse su miseria y su hambre... Y eso llegaba y la burguesía triunfaba.

Comprendiendo, al fin, que sólo el esfuerzo común, que sólo la *unidad de acción* podía vencer sobre la coalición burguesa-autoritaria, la Unión General de Trabajadores, en su último Congreso celebrado en Madrid y respondiendo a la iniciativa de la Confederación Nacional del Trabajo en la Conferencia de Valencia, tomó en consideración este extremo, y en la reunión de Zaragoza, entre los representantes de ambos organismos, se llegó a una inteligencia.

¿Cómo cumplieron los representantes de la Unión General de Trabajadores los acuerdos de *unidad de acción*? Todos lo sabemos: con una rápida *orden* de SUSPENSIÓN DE LA CAMPAÑA Y VUELTA AL TRABAJO, y, de ACUERDO CON EL GOBIERNO, someter el asunto de los ferroviarios al ineficaz anodino Instituto de Reformas Sociales, para que éste diera un *informe* que, como era de esperar, ha resultado el parto de los montes.

La asesinada huelga de los ferroviarios fué hermosa, sorprendente, sublime con sus actos de dignidad personal. Ella era merecedora del triunfo. El mismo Pablo Iglesias dijo de esta huelga lo siguiente, según *El Socialista:*

En mi larga vida militante no he visto nada igual a este movimiento. Y no ya en España, ni siquiera en el extranjero. Ha sido una sorpresa para todos, y se han descubierto realidades asombrosas, cuya influencia en el porvenir, lo mismo de la organización obrera que de la vida pública española, ha de ser decisiva, cambiando radicalmente la faz de las cosas.

¿Por qué, pues, se la lanzó a ser devorada en la jaula del Instituto de Reformas Sociales por los roedores de huelgas al servicio del Gobierno compuesto de accionistas de las grandes compañías explotadoras?

Los socialistas, con un desparpajo fenomenal que llega a lo que los catalanes llamamos «barra», pregonan como «triunfo» la solución de la huelga de ferroviarios, que «representa—dicen—el triunfo de la táctica socialista».

¡Después de la deslealtad, la falacia cínica!

Del informe dado por los señores del Instituto de *Informes* Sociales ninguna victoria obrera se desprende. Solo una afirmación concreta se formula: la del reconocimiento de la personalidad jurídica de las asociaciones obreras, que resulta una pica en Flandes, un ciempies, una sarcástica ironía, ya que estando legalmente constituídas las asociaciones ¡claro que ha de reconocerlas como tales el Gobierno... aunque se reserve el derecho de suspender y anular esa personalidad jurídica siempre y cuando le convenga!

Las negativas sobre las demás reclamaciones obreras son bien claras y rotundas en el célebre informe burgués-socialista.

Y sino, veamos las siguientes conclusiones formuladas como *arreglo:*

1.ª Que por tratarse de una cuestión de régimen interior la concesión del carnet de libre circulación DEBE DEJARSE *a la iniciativa de la Compañía.*

2.ª Es *de desear* que las reglas y prácticas seguidas por la Compañía para la corrección y separación de sus empleados se sustituyan por *un reglamento* al que se de la debida publicidad para que llegue a conocimiento de todos los interesados, así como las variaciones que en el mismo se introduzcan.

Esta 2.ª *concesión* NO LA PEDÍAN los obreros. Y la verdad es que ese *reglamento* confeccionado por las Compañías y naturalmente para su propia conveniencia, destinado a *arreglar* a los empleados, sería *de desear...* no se llevara a la práctica para bien de los mismos.

3.ª Que es indiscutible el derecho de los empleados a ser asistidos por facultativos difefentes de los de la Compañía... SIEMPRE QUE SEAN PAGADOS POR ELLOS, pero que la Compañía *no viene obligada*, en este caso, a reconocer los dictámenes de los tales facultativos para los efectos del servicio.

4.ª Que NO PROCEDE la modificación del artículo séptimo de la instrucción general para el servicio de trenes.

5.ª Que es conveniente que la Compañía publique anualmente un boletín en el que conste por servicios el número de orden de antigüedad de cada agente, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE *la existencia de un escalafón de empleados.*

6.ª Que *se considera* justo el aumento de 25 céntimos diarios para los sueldos y jornales que no excedan de 1.500 pesetas y que se recomienden al Gobierno las gestiones oportunas dentro de los medios legales.

Sobre la base 6.ª los obreros pedían el aumento de 150 pesetas a todos los sueldos que no excedieran de 2.500 pesetas, y 50 céntimos diarios a los jornales, lo que los *instituidores* NO HAN CONSIDERADO JUSTO, aunque consideren tal su pobre informe.

Y por último, viene la consideración *extra*, referente al conocimiento de la personalidad de las asociaciones legalmente constituídas por los empleados y obreros, que, como hemos dicho ya, el Gobierno es el primero en reconocer siempre... suspendiendo su funcionamiento, clausurando sus locales y encarcelando a sus representantes legales de la manera más arbitraria e injusta...

La importancia de esta *concesión*, de esta *victoria reformista*, de este tan cacareado «triunfo de la táctica socialista» está bien demostrada en la siguiente declaración del propio dictámen:

El reconocimiento de la personalidad de las asociaciones obreras por las empresas, quiere decir *tan solo* que se admite el hecho de que un grupo de hombres se han asociado, constituyendo una persona jurídica en forma legal. Tal reconocimiento *no impone* otra obligación que la de admitir la existencia legal de la personalidad, NO LA DE ENTRAR CON ELLA EN OTRAS RELACIONES JURÍDICAS que las que *voluntariamente* se establezca.

¿A qué queda, pues, reducido todo ello?

A que el presidente del Consejo de ministros redactará, cuando de ello se acuerde, y lo mejor tal vez sería que no se acordara nunca, una resolución de carácter general sobre reconocimiento de la personalidad legal de los organismos obreros.

¡Más trabas, sin duda, más dificultades para el desenvolvimiento de la organización obrera!

Prepárense a recibir el *golpe* los sindicatos.

Esta ha sido la *victoria* de los ferroviarios, gracias al *triunfo* de la *táctica* socialista...

LA PROPIEDAD

III

Creemos haber puesto de manifiesto, siquiera de un modo sencillo, la injusticia que entraña el derecho de propiedad y el irracionalismo de quienes, propietarios desde luego, han venido y continúan defendiéndolo, si bien esos abogados de Caco, abogados de sí mismos, se debaten para escapar del cepo trágico en que con las conclusiones de los dos artículos anteriores les hemos apresado. Al efecto, aun cogidos entre las mandíbulas dentadas de nuestra crítica pretenderán, como buenos roedores, escapar diciendo que si en verdad la propiedad, como resultado de la guerra o de la ley, no tiene defensa posible, es en cambio un resultado racional y justo del esfuerzo muscular o intelectual del individuo. Es decir, que el fundamento de este principio es o debe ser el trabajo. Y una vez que cualquier propietario pueda demostrar que trabaja, demostrará, por ende, que no es un ladrón del patrimonio universal, que diría Lorenzo.

Disconformes nosotros en que la propiedad pueda fundarse en el trabajo, estamos conformes en que el trabajo nos dará el derecho de posesión, que no es lo mismo. Proudhon, trata esta materia magistralmente. Nosotros somos aprendices suyos y además hemos de ser concisos y claros en cuanto podamos.

Yo puedo poseer el producto de mi trabajo; es decir, aprovechar para mis necesidades *racionales* ese producto.

Digo *racionales*, porque aquí está la trampa de los defensores de la propiedad, que al hablarles de necesidades, simplemente, no pueden decir: «Pues bien: para nosotros constituye una necesidad usar y abusar del producto de nuestro trabajo y nos parece que ello será justo, puesto que es resultado de nuestro esfuerzo individual. Podemos, en consecuencia, negar a otro una cosa que poseamos y no necesitemos.»

Y a eso le llamo yo una necesidad irracional que sirve de base a la propiedad, que constituye la propiedad.

Podremos, pues, en justicia, utilizar, poseer lo que racionalmente necesitemos y hayamos *producido*. Es la producción la que da el derecho de posesión, no el trabajo.

Aclararemos los conceptos. Porque aun fundando la posesión en el trabajo no somos justos y correremos peligro de ser, a nuestra vez, cogidos en el cepo burgués.

El trabajo lo define la ciencia física como desgaste, como desarrollo de energía. Desde este punto de vista, el rey, el millonario, el ministro, el policía, el abogado, el clerigo, el apache, el militar, el comerciante, el torero y el mendigo son positivamente trabajadores, puesto que muscular o intelectualmente desarrollan, gastan energía en el ejercicio de sus respectivos modos de vivir. Y si por trabajar pueden poseer, como trabajan desbalijando a la humanidad, aunque no fuesen propietarios vivirían bien a costa y en perjuicio de los demás. Por eso dijimos que la posesión podía fundarse en la producción y no en el trabajo.

El trabajo es, pues, en física, una cosa distinta de lo que es en sociología. En sociología es sinónimo de producción. Es, pues, el productor, no el trabajador el que tiene derecho a poseer, derecho a satisfacer sus necesidades racionales.

Pero la producción en una sociedad como la que padecemos reviste caracteres que hay necesidad de aquilatar para orientarnos hacia normas superiores de justicia.

Hay producción útil, inútil y perjudicial.

Llamo útil a la que proporciona elementos de nutrición, de abrigo y de comodidad para el cuerpo, para la materia, de instrucción y recreo para la inteligencia, para la energía (siempre que esa instrucción sea en normas propendientes al bien), así como los útiles necesarios para la producción de esos elementos.

El agricultor, el sastre, el albañil, el filósofo, el escritor, el artista, son productores útiles.

Digo que la producción es inútil, cuando de un modo positivo no beneficia al hombre. El pirotécnico, el constructor de geroglíficos, el periodista de salón, el cronista de modas...

Y califico de productor perjudicial al escritor que elucubra contra la libertad, al tipógrafo que imprime las producciones de ese escritor y al fundidor o mecánico que se encallece las manos fabricando máquinas o instrumentos de destrucción y de muerte.

Pero ¿negaremos el derecho a la posesión, el derecho a la vida a estos trabajadores manuales o intelectuales *que se vean forzados* por el régimen presente a la producción de cosas inútiles o perjudiciales? No sería justo. Seguramente hay muchos hombres que luchan por la emancipación, después de haberse visto obligados, para poder comer, a fabricar una cruz, una lápida o un fusil. Transformada la sociedad, efectuada la revolución social, esos hombres no harán más instrumentos de fanatismo, de superstición ni de muerte. Y los que al hacerlos hoy no sientan en su estulticia su voluntad forzada, tampoco los harán.

Se convertirán todos en productores útiles.

Pero ¿que harán los trabajadores no productores? No producen nada y, por tanto, no pueden consumir.

Emperadores, reyes, ministros, banqueros, comerciantes, militares, apaches, curas, carteristas, policías, jugadores, aristócratas, rentistas... Habéis trabajado; nadie os lo niega. El trabajo físico es una ley de la Naturaleza a la que no puede escapar ningún ser, desde el Pontífice al escarabajo pelotero; pero no producís nada útil y no tenéis derecho a la existencia.

Lo único que en propiedad os pertenece es la vida.

El día de la Revolución Social ¡ahorcaos!

Nos ahorraréis ese trabajo.

FRANCISCO JORDÁN

LOS MALES DE LA IGNORANCIA

Cuando observamos con absoluta imparcialidad el espectáculo general de la vida social, quedamos perplejos y sobrecogidos ante tanto contraste y confusión.

Una minoría posee y disfruta riquezas asombrosas y la mayoría se atrofia y enferma en la escasez o en la miseria más completa. Unos usufructuan extensiones tan considerables de terreno, que apenas tienen ocasión de conocer, y otros cultivan pequeñas parcelas bajo impuestos exorbitantes que les agobian y arruinan. Existen palacios de muchas habitaciones con las más exquisitas comodidades y el más refinado lujo para familias reducidas y a su lado, en insalubres tugurios, sin ventilación ni luz, se amontonan los miserables. Unos trabajan intensamente, de un modo martirizante y otros se enervan de tedio en la ociosidad. Ejerciendo dominio y dirección se erigen los ineptos, los apáticos y holgazanes haciendo brillar sus defectos, sus deformidades y vicios sobre los aptos e inteligentes que sucumben en la obscuridad o en el desprecio.

Haciendo retroceder nuestro recuerdo a una época histórica, vemos a los señores de antaño poseedores de esclavos vivir de la usurpación; y en nuestros tiempos de libertad ciudadana y política democrática, los potentados de hogaño también tienen bajo su férula a muchos seres a quienes como antiguamente se reserva tan solo un mísero sustento, resultando que si el mercado humano ha desaparecido exteriormente, bajo una forma solapada se ejercita actualmente haciendo sufrir el dolo y la explotación. Los cónsules romanos y los señores feudales disponían de mujeres dóciles a todos sus caprichos de lubricidad, y nuestros capitalistas, con menos precio acaso, mantienen sus salacidades y su perverso comercio de amor.

Las hijas proletarias, criadas en la fatiga y en la privación, obligadas a servir al amo, acosadas por la miel de los regalos o por las amenazas del hambre, pronto acuden a mantener y engrosar las filas de la prostitución.

Solamente con lo que un privilegiado de la fortuna gasta en viajes, en orgías y en cosas superfluas podría mantenerse bien a algunas familias y lo que recauda en un día no lo llega a ganar un obrero en toda su vida consumiéndose en el taller y en el campo, en la mina y en el mar.

Observando este desequilibrio entre los que nada hacen y tantos bienes les rodean y los que todo lo producen y de todo carecen en la asechanza contínua del dolor, nos inclinamos a averiguar las causas de tanta injusticia.

Siendo la naturaleza rica y pródiga para todos, resulta un simple y falso argumento culparla y atribuirla los funestos resultados de la sociedad. Tampoco es justo pretender que la *lucha por la vida* hace al débil víctima del fuerte.

¿Que fortaleza, que valor, que habilidad tienen los que viven del trabajo ageno? Ni sus manos son de artífice, ni sus cerebros producen ideas luminosas. Entre la masa anónima se encuentra fácilmente quien les supera en todo lo que está inspirado en la bondad y es útil y necesario para conservar y hacer avanzar la vida y constituye por tanto la verdadera fuerza que la mantiene y la impulsa.

¿Cual es, pues, la verdadera causa de tanta confusión?

Tratando de buscar la raíz de los males sociales y la solución de los enigmas de la vida, con el ánimo de esclarecer nuestro pensamiento y desechar las dudas que puedan torturarle, el estudio y la observación nos guían, y aunque el desaliento y la impotencia nos avasallen, no por eso dejaremos de adquirir el convencimiento de que las reflexiones personales no deben servir exclusivamente para ostentar ridículas superhombrías, sino que a la par que ayuden al valimiento del sincero investigador han de divulgarse entre la multitud con ese carácter didáctico y fecundo que proporciona la adquisición de nuevos conocimientos y aumenta la suma de verdades comprobadas.

Es lógica, pues, la consecuencia que se nos presenta: *La ignorancia de las multitudes* es la que fragua todas las iniquidades, produciendo corazonadas, pasiones, luchas fratricidas y siendo el arma favorita de la tiranía y del parasitismo. En ella se afirman todas las injusticias y de ella se valen los pseudo-sabios para seguir elucubrando en los absurdos que sostienen la irritante desigualdad y embrollan los cerebros de los humildes.

Caridad y mansedumbre en los encumbrados y paciencia y resignación en los que son víctimas expoliadas, tales son las prédicas que, con el aditamento de la esperanza de los goces eternos en la vida futura, siguen afirmando la sagacidad de los detentadores de los bienes terrenos en detrimento de los sufridos productores de toda la riqueza social.

La astucia y la ambición no se conforma solo con acaparar, sino que además, en su poder va envuelta la insidia, la burla y el insulto para cuantos permanecen en los bajos fondos de la existencia humana.

Solo la obra de cultura puede ser eficaz al bien. Que cada uno de su parte en ella, pues por poco que sea siempre será apreciable si la voluntad la inspira y halla eco en el amor. Pocas semillas necesita la tierra fecunda para dar ópimos frutos, si estas son buenas y sanas y lo mismo sucede con la labor intelectual en los cerebros preparados.

A. PEREIRA

(Continuará)